

GUIDO ABEL TOURN PAVILLON

**OFICINA
DEL
REGISTRO CIVIL
EN LA
ALEXANDRA**

**PUBLICACIONES DE LA CASA COMUNAL DE LA
CULTURA
BOLETÍN Número XI**

Septiembre 1999

ALEJANDRA - Provincia de Santa Fe

OFICINA
DEL
REGISTRO
DEL
ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

ANTECEDENTES

Tras la fundación de la "Alexandra Colony", acontecida el 11 de octubre de 1870, la primera de las instituciones dadas por el Gobierno provincial, fue el 13 de enero de 1873, con la designación del Juez de Paz.

Por tratarse de una colonia, cuyos integrantes eran -casi todos- protestantes, los tres momentos principales de la vida del hombre: el nacimiento, el matrimonio y la muerte, eran inscriptos en los registros de las Iglesias Anglicana San Andrés e Iglesia Valdense.

En nuestra provincia de Santa Fe, el 25 de septiembre de 1867, su Legislatura sanciona el proyecto del Gobernador Oroño, de Ley de Matrimonio civil; primera ley en toda la República Argentina, sin perjuicio de las consagraciones religiosas.

En su mensaje a las Cámaras legislativas, Oroño dice de: *"los constantes esfuerzos que se han hecho hasta hoy por la provincia para traer la inmigración extranjera, los sacrificios que ha sido indispensable hacer para el establecimiento de Colonias en su territorio....serían infructuosos si no procurásemos hacer efectivas las garantías constitucionales, acabando con el absurdo de imponer a los extranjeros, de creencias diferentes a la nuestra, como condición para el ejercicio de sus derechos civiles de casarse, la obligación de abjurar su religión".*¹

Esta ley produjo una violenta reacción de grupos católicos contra el gobierno provincial, lo que unido a otros factores, produjo su caída y la posterior derogación de esa ley.

Se vuelve al sistema anterior, en el que exclusivamente las Iglesias, eran las que consagraban el matrimonio.

Recién una década después, el Congreso de la Nación Argentina, sancionó con fecha 2 de noviembre de 1888, la ley 2393, por la que se establece en toda la República, el matrimonio civil.

La nueva legislación nacional establecía además, que las Legislaturas provinciales debían dictar leyes de creación de los registros de estado civil de las personas. Mientras tanto, el Juez de Paz de cada localidad, estaba facultado para celebrar el matrimonio válidamente.

El primer matrimonio civil es registrado por el Juez de Paz, don Tomás Arce, el

¹ REGISTRO OFICIAL DE LEYES Y DECRETOS: tomo año 1864

20 de octubre de 1890: Miguel Tourn (46 años) y Magdalena Bertinat (31 años) ambos valdenses, testigos fueron Santiago Pavarin y Daniel Pavarin.

En el año 1892, el matrimonio de Ángel Uribe (20 años) y Elizabeth Evans, (22 años), nacida en Llandefeilog, Gales. En el acta matrimonial consta que Uribe nació en Rosario, testigos del acto fueron Jorge Farelhner y Rómulo Figueroa. (Surgiría una contradicción, ante el hecho que una de las calles de Alejandra lleva su nombre, por haber sido el primer varón nacido en la Colonia Alexandra).

En 1893, contrajeron matrimonio Manuel Couvert, (francés de 27 años) y Urbana Alarcón. En 1894, Juan Bertinat y Susana Catalin; Adolfo Ittig y Ernestina Pavarin; Juan O' Connor y Catalina Fisher; en 1896, Juan Daniel Enrique Tourn y Susana Bertinat.

Recién el 4 de enero de 1899, se crea en la provincia de Santa Fe, la Dirección del Registro Civil.

CREACION DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

El 20 de junio de 1899, el Gobernador Iturraspe, dictó un Decreto, disponiendo la creación de la Oficina del Registro Civil para la Colonia Alejandra, y en su parte resolutive dice:

*"...Artículo 1: Créanse para el departamento San Javier, las siguientes oficinas que funcionarán desde el 1 de julio próximo.....Alejandra: con jurisdicción al norte, el arroyo El Gusano; al sur, el alambrado norte del campo del señor Alfonzo Jenolet; y al oeste y este, los límites del departamento. Artículo 2: Nombrase el siguiente personal para desempeñar dichas oficinas.....Alejandra: Jefe, don Geremías O' Connor; Secretario, don Severo Urruchúa."*²

La primera registración que se efectuó, en cada uno de los libros respectivo, fue:

1- LIBRO DE DEFUNCIONES: Compareció, al tercer día de creación de la oficina, don Enrique Salvagiot, italiano, agricultor, quien declaró el fallecimiento de Enrique Salvagiot, hijo nacido del matrimonio con María Bertinat, testigos fueron don Luis Gallay (suizo) y David Morgan (galés).

2- LIBRO DE NACIMIENTOS: El día 23 de julio, se presentó don Carlos Reynolds, irlandés, profesión estanciero, y declaró que ese día nació Tomas Arturo, hijo nacido del matrimonio con Rosa Pavarin. Fueron testigos del acto los señores Rómulo Figueroa y Luis Gallay.

3- LIBRO DE MATRIMONIOS: Comparecieron ante el Jefe del Registro Civil, don David Morgan, el día 4 de diciembre de 1899, los vecinos Juan Daniel Blassí (hijo de Nicolás y Eloisa Long) y Magdalena Oribe (hija de José y María Geymonat), para

² REGISTRO OFICIAL. Tomo 22, página 323, año 1899.

contraer matrimonio, fueron testigos don Santiago Salvagiot, Santiago Pavarin, Juan Oribe e Hipólito Long. (La documentación consultada dice: "Oribe", cuando en realidad la familia es Uribe).³

Quedó dicho, que antes de la creación de este registro, las anotaciones de los matrimonios, nacimientos y defunción, se realizaban en las Iglesias, tanto Anglicana, Valdense o Metodista de la Colonia de Alexandra o Católica de San Javier o Reconquista.

Fueron muchos los colonos de otras colonias vecinas que concurrían a efectuar esas anotaciones en esta Iglesia, por ser la única existente en muchos kilómetros a la redonda. Del mismo modo, los de la religión católica, que debían concurrir a la Parroquia de San Javier o Reconquista.

En sus comienzos, la oficina del Registro Civil, funcionaba en la propia casa del responsable de la Oficina. Luego en una casona, donde funcionaba la Comisaría, el Juzgado de Paz y el Registro Civil.

A partir del año 1972, funciona en un moderno edificio construido especialmente para ello, ubicado frente a la Plaza, en el que también funciona el Juzgado de Paz y la Comisaría de Policía.

JEFES DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

La siguiente es la nómina de Jefes del Registro Civil, y la fecha de su designación a partir de la creación de la oficina:

Geremías O' Connor, 20 de junio de 1899;
David Morgan, 12 de septiembre de 1899;
Cesar Maggi, 27 de marzo de 1900;
Santiago Salvagiot, 3 de enero de 1901;
Pedro de Larrechea, 2 de enero de 1904
Juan A. Maggi, 16 de agosto de 1906;
Carmelo Camarota, 22 de julio de 1911;
Oscar R. Aparicio, 5 de junio de 1916;
Fortunato Aguiar, 5 de junio de 1917;
Juan Luis Morgan, 4 de octubre de 1917;
José Castaño, 22 de marzo de 1920;
Ramón Julián Espinoza, 11 de junio de 1920;
Arturo Morgan, 11 de octubre de 1924;
Benjamín S. Moore, 24 de septiembre de 1927;

³ REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA, Primer tomo de nacimiento, defunción y matrimonio de Alejandra.

Ramón J. Espinoza, 28 de mayo de 1928;
Lorenzo Manuel Tourn, 5 de marzo de 1931;
Benjamín S. Moore, 20 de octubre de 1931;
Alejandro R. Romano, 8 de marzo de 1932;
Lorenzo M. Tourn, 26 de diciembre de 1934;
Luis Santiago Reynolds, 29 de octubre de 1935;
Benjamín S. Moore, 27 de noviembre de 1937;
Lorenzo M. Tourn, 26 de agosto de 1941;
Ramón J. Espinoza, 23 de enero de 1942;
Ricardo Blázquez,
Horacio Neme,
Darío Capelli,
Pedro Amado Serdán, y
Oliver Bellier.

El Juez de Paz o Comunal de la localidad, era también el Jefe de la Oficina del Registro Civil. Cuando se conmemora el centenario de su creación, tanto el Juzgado como la Oficina, se encuentra sin su titular designado, estando a cargo la Jefa Comunal de Colonia Teresa, Sra. María Leonor Oromez de Testa, y como Segunda Jefa del Registro, la Sra. Susana Carrizo.

CENTENARIO

Siempre se consideró que es necesario reconocer y recordar nuestra historia, por pequeña que sea es la nuestra y, para nosotros deberá ser la más importante.

En consecuencia, no podíamos dejar de recordar, de hacer memoria de esos hechos fundacionales y rememorar, a cada uno de esos hombres que lucharon para que nuestro pueblo, nuestra Alejandra sea hoy, esta realidad que nos toca vivir.

La Oficina del Registro del Estado Civil de las Personas, desde su creación hace cien años, viene brindando seguridad jurídica al estado de familia.

Se organizó un acto, el día domingo 25 de julio de 1999, para conmemorar el centenario de la creación de la Oficina de Alejandra.

Estuvo presidido por la Directora General del Registro Civil de la Provincia, Dra. Iride Mariani y el Senador por el Departamento San Javier, Eduardo Zilli, acompañaron a las Jefa del Registro Civil, Sra. María Leonor Oromez de Testa, y Segunda Jefa del Registro, la Sra. Susana Carrizo, los Jefes de los Registro de las pueblos vecinos.

A los familiares de los ex Jefes del Registro, se les entregó un pergamino recordatorio, como también al único ex Jefe del Registro, que se mantiene con vida, el señor Oliver Bellier.

Esta conmemoración quedó documentada con el descubrimiento de una placa que recuerda el centenario y se encuentra ubicada al costado de la puerta de ingreso a esa Oficina.

CENTENARIO DE LA CREACION DEL REGISTRO CIVIL

REFLEXION HISTORICA

Cuando inicié la investigación para desentrañar el enigmático proceso fundacional de la "Alexandra Colony", me encontré que en su inicio, la anotación de los tres momentos más importantes de la vida del hombre, el nacimiento, el matrimonio y la muerte, estaba en los registros que llevaban la Iglesia Anglicana.

El primer registro, fue la muerte del fundador de la Colonia, Andrés Weguelin y el joven Esteban Rostán, ocurrida el 9 de octubre de 1871.

Continuando con la indagación, resultó que la institución que tenía un acceso fácil a su información, era la Oficina del Registro Civil, por la característica de su documentación.

En el Archivo de la Provincia de Santa Fe, pude encontrar el original del Decreto del 20 de junio de 1899, de creación del Registro Civil de Alejandra, suscripto por el Gobernador Iturraspe; también los sucesivos decretos de designación de sus Jefes.

El lapso de tiempo que va desde el año 1890 al 1899, en el que los Jueces de Paz, estaban facultados para celebrar el matrimonio civil, fue consultado en la Dirección del Registro Civil, sus libros nos informan sobre el primero de esos actos: el matrimonio de Miguel Tourn con Magdalena Bertinat, el 20 de octubre de 1890.

Luego, tras el nacimiento de esta Oficina, en cada uno de sus libros, en que se anotan esos tres momentos de las personas, encuentro que el primer nacimiento anotado en el primer libro, del primer año fue el de: Tomás Arturo Reynolds, el día 23 de julio de 1899.

Tenemos registrado una nómina de 22 Jefes del Registro Civil de Alejandra (algunos repiten el periodo), partiendo del primero don Geremias O' Connor, hasta llegar al último titular que recientemente, logra su jubilación, el Sr. Oliver Bellier.

En sus comienzos, el Registro Civil funcionaba en la propia casa del responsable de la oficina, que reunía la doble función de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil. Posteriormente, funcionó por más de tres décadas en una amplia casona, ubicada en calle Sarmiento 1540, hasta que en el años 1972, se trasladó a sus actuales instalaciones.

No podemos dejar de recordar algunos nombres de aquellos que se desempeñaron como Jefes del Registro Civil, como los de don David Morgan, Santiago Salvagiot, Juan y Cesar Maggi, Pedro de Larrechea, Ramón Espinoza, Arturo Morgan, Lorenzo Tourn, Benjamín Moore y cuanto otros, es larga la lista.

Cuando decidimos realizar alguna celebración con motivo del centenario de la creación de esta oficina, algunas personas me preguntaron; ¿Porqué la celebración?

Les respondí, que es necesario reconocer y recordar nuestra historia, por pequeña que sea, es la nuestra y para mí es la más importante, por eso no dejemos de hacerlo, de recordar, de hacer memoria de esos hechos fundacionales, también rememorar, a cada uno de esos hombres que lucharon para que nuestro pueblo, nuestra Alejandra sea hoy, esta realidad que nos toca vivir.

Alejandra, 25 de julio de 1999

Dr. Guido Abel Tourn Pavillon